



NORMAS PARA PRESENTACIÓN DE PÓSTERS SEMO Cartagena 15-16 Noviembre 2019

1. Los resúmenes de los posters se enviarán al correo electrónico semomateriales@gmail.com Se remitirá **un resumen en formato WORD** y con una extensión máxima de **250 palabras**.
2. Será deberá cumplimentar incluyendo el *nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico* tanto del **primer autor** como de los **coautores**.
3. Es **imprescindible** que, al menos **el primer autor esté inscrito en el Congreso**, y sea la persona de referencia durante la evaluación de los trabajos. El primer autor podrá aparecer como coautor en otros trabajos pero solamente figurará en un póster como primer firmante.
- 4.-El trabajo tendrá un **máximo de 5 coautores**.
5. El póster debe seguir obligatoriamente la siguiente **estructura**:
 - *Título - Autores - Institución - Dirección - Resumen con cuatro apartados: Introducción & Objetivos, Metodología, Resultados y Conclusiones.* La Metodología puede incluir tanto la fase clínica o de laboratorio (*trabajo clínico*) o bien el material y métodos (*trabajo de investigación*).
- 6.-**Formato requerido**: Arial 11, justificado e interlineado a 1,5. El título del trabajo, los autores y el título de cada uno de los bloques deberán aparecer destacados y fácilmente identificables.
- 7.-Una vez realizada la selección por el *Comité Científico*, **se notificará vía e-mail** al primer firmante.
- 8- Los posters no aceptados por el Comité Científico serán devueltos y los seleccionados pasarán a ser propiedad de SEMO.

9. Los criterios empleados por la comisión científica para aceptar los posters serán: - *El tema estará relacionado con los materiales odontológicos independientemente del campo clínico del que procedan (endodoncia, restauradora, odontopediatría, prótesis, cirugía...) y sin ser más válidos unos que otros atendiendo a este criterio.*

10. Los trabajos deberán presentarse con un **tamaño de 90 cm de anchura, por 110 cm de altura.**

11.- Los posters clínicos y de investigación **se calificarán según los siguientes criterios:**

- *Interés del tema tratado.*
- *Calidad de los contenidos.*
- *Estructuración de los contenidos.*
- *Calidad visual y maquetación.*
- *Aplicación e interés clínico de los resultados.*

12-. La **fecha límite** para el envío de los trabajos será el **1 de Octubre de 2019.**

Para cualquier duda o consulta podréis solicitar información en el correo anteriormente citado y nos pondremos en contacto lo antes posible.

SEMO agradece de antemano la participación y la colaboración de los interesados y os espera en el Congreso para que sea una cita donde podamos divertirnos y aprender de los ponentes y compañeros y que se convierta en una cita de convivencia e interés científico para todos los participantes.

